



RESOLUCIÓN DE MODIFICACION DE METAS FISICAS No. 21-2026

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2026, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco vigente para el ejercicio fiscal dos Mil Veintiséis.

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas 1 –CMF1-15619, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco vigente para el ejercicio fiscal dos Mil Veintiséis, “Artículos 81 y 82, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo Número 01-2026, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

Jose Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ing. Norma Zea Osorio
Ministra
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMF1 -

Instrucción : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec. : ✓ DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Fecha elaboracion 04/02/2026 ✓ 15619

Tipo Documento Respaso Clase Documento No. Doc. Respaso Clase de Modificación
 RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO ✓ DPR-DPE-005-2026-MF ✓ 26012026 ✓ REPROGRAMACION

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Fiscal : CONS. EJECUCION DE CARRETERAS PRIMARIAS
 Sub-proyecto : 11 1 1

245611	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA, JALAPA	5.00	5.00	0.00	Kilometro
301653	CONSTRUCCION CARRETERA A CUATRO CARRILES RIJA CA. 14, TRAMO: SANTA CRUZ VERAPAZ - COBAN, ALTA VERAPAZ	3.00	3.00	0.00	Kilometro

Producto Fiscal : RECONSTRUCCION DE CARRETERAS TERTIARIAS
 Sub-proyecto : 11 1 1

66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	8.00	8.00	0.00	Kilometro
-------	--	------	------	------	-----------

Producto Fiscal : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
 Sub-proyecto : 11 1 2

303358	MEJORAMIENTO CARRETERA RIJA RD HUE-37, TRAMO: SAN MATEO XTATZAN - YALAMBOJOCH, NENTON, HUEHUETENANGO	12.00	12.00	0.00	Kilometro
302375	MEJORAMIENTO CARRETERA RIJA RD-SMA-52, TRAMO: CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS - BHIRCACACION RD-7W, ALDEA ISAM, CHUICO, HUEHUETENANGO	3.00	3.00	0.00	Kilometro
303443	MEJORAMIENTO CARRETERA RIJA RD-PET-06, TRAMO: BIF, CA-13 EST 416-670, CASERIO SAGARETA - EST 449 900, CASERIO CALABAL, DIOLORES, PETEN	12.00	12.00	0.00	Kilometro

Producto Fiscal : CONSTRUCCION DE CANCHOS SECUNDARIAS
 Sub-proyecto : 11 1 3

317620	CONSTRUCCION CARRETERA RIJA RD HUE-11, TRAMO: BHIRCACACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO	2.00	2.00	0.00	Kilometro
211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHE, RD PET-11, PETEN	4.00	4.00	0.00	Kilometro

Producto Fiscal : NACIONAL DE LOS CAMINOS RURALES
 Sub-proyecto : 11 2 1

211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR- HIE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	9.00	9.00	0.00	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR- CHM-39, TRAMO: TEGPAN - SAN MARTIN JIOTEPQUE, CHIMALTENANGO	12.00	12.00	0.00	Kilometro

Producto Fiscal : CONSTRUCCION DE PUENTES DE CANTON 10 2022
 Sub-proyecto : 10 2 1

298742	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIJA RD-QUI-27 NEBAJ - SALOUIL GRANDE (PUENTE SALOUIL GRANDE ESTACION 257.069 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE	0.01	0.01	0.00	Metro
--------	--	------	------	------	-------

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION : Reajuste de Metas Fisicas

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Maria Hortensia de la Cruz López de Aguilar
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 PLAN
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Josue Ricart
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
 04/02/2026

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMF1 -

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 28/01/2026 No. COMPROBANTE : 15619 ✓
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respaso Clase Documento No. Doc. Respaso Fecha Respaso Clase de Modificación
 RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPR-DPE-005-2026-MF 26/01/2026 REPROGRAMACION

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PR. ZARZAS
 Estructura : 11-1-1

245611	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECEBA DEPARTAMENTAL DE JALAPA, JALAPA	5.00	5.00	.00	Kilometro
301553	CONSTRUCCION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA CA-14, TRAMO: SANTA CRUZ VERAPAZ - GOBAN, ALTA VERAPAZ	3.00	3.00	.00	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PR. ZARZAS
 Estructura : 11-1-1

66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO VALLE NUEVO (REHABILITACION)	8.00	8.00	.00	Kilometro
		27.00	27.00	.00	

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
 Estructura : 11-1-2

303358	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-HUE-37, TRAMO: SAN MATEO TITATAN - YALAMBOJOCH, NERISON, HUEHUETENANGO	12.00	12.00	.00	Kilometro
302375	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-52, TRAMO: CONCEPCION TUTUPAPA, SAN MARCOS - BIFURCACION RM-7W, ALDEA ISLAM, CUILCO, HUEHUETENANGO	3.00	3.00	.00	Kilometro
303443	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PEI-06, TRAMO: BIF. CA-13 EST. 416.670, CASERIO SABANETA - EST. 449.800, CASERIO CALABAZAL, DOLORES, PETEN	12.00	12.00	.00	Kilometro

Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS
 Estructura : 11-1-2

317620	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO	2.00	2.00	.00	Kilometro
211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHE, RD PEI-11, PETEN	4.00	4.00	.00	Kilometro
		21.00	21.00	.00	

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS XERAJES
 Estructura : 11-2-1

211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR- HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMALAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	9.00	9.00	.00	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR- CHM-39, TRAMO: TEPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	12.00	12.00	.00	Kilometro

Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES (SECRETO 31-2022)
 Estructura : 11-3-1

298742	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALCUIL GRANDE (PUENTE SALCUIL GRANDE ESTACION 257.090 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE	.01	.01	.00	Metro
--------	--	-----	-----	-----	-------

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

METAS INCREMENTADAS

Realuste de Metas Fisicas

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Ltda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Josue A. Cart
 Viceministro, Administrador y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha : 28/01/2026





María Hortensia del Cid López
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Oficio No. 007-DPR/MF-2026
Guatemala, 26 de enero de 2026

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntale la documentación para un Reajuste de Metas Físicas para proyectos programados para ejecución en este año fiscal 2026, los cuales son los siguientes:

- *Resolución Reajuste de Metas: DPR-DPE-005-2026-MF ✓*
- *Justificación*
- *CMF1 "Comprobante de Modificación Física 1" generado por el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- ✓*
- *Matriz Reajuste de Metas ✓*

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


Ing. Andrés Abelino Casasola Sandoval

Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.



Ing. Ovidio Juventino Alvarez Gavez
Director General
Dirección General de Caminos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-D.P.I.



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPR-DPE-005-2026-MF**

Guatemala, 26 de enero de 2026

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 1-2026, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2026**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 1-2026, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 36-2024; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2026, Artículo 82. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

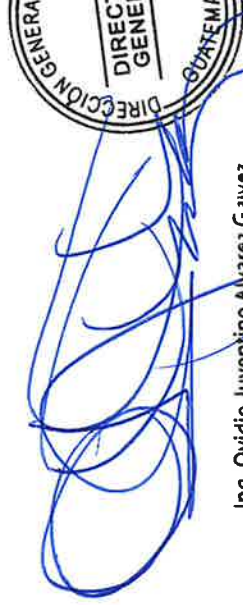
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29, del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR el reajuste de metas físicas dentro del Proyecto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal 2026; que tiene como objetivo **modificar la parte física** de los proyectos del Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, con el propósito de **REAJUSTAR LAS METAS** registradas en el Sistema -SNIP-, en función de los recursos disponibles en cada Producto y Subproducto. En el Producto y Subproducto, se contemplan un total de once proyectos de inversión donde se modifican las **metas físicas** de cada uno de ellos.

Remítase a donde corresponda el presente Reajuste de Metas para continuar con el trámite correspondiente.



Ing. Ovidio Juventino Álvarez Gaivez

Director General

Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

tel: 2209-9100



Dirección General de Caminos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
JUSTIFICACION REAJUSTE DE METAS FISICAS 2026

De acuerdo a los procedimientos para la formulación presupuestaria fijados por el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, el anteproyecto de presupuesto para el año siguiente debe ser presentado a finales de junio de cada año, tal es el caso para la formulación del presupuesto de la DGC 2026, como parte de este proceso la DGC realiza una evaluación de su cartera de proyectos programados para el presente año, para cuantificar las necesidades de cada uno de ellos, tanto los proyectos de arrastre como los nuevos proyectos a iniciarse en el año siguiente.

Generalmente el resultado de esta evaluación, es una alta demanda de recursos financieros, que en una primera instancia significa reducir los alcances del POA para ajustarse a los techos presupuestarios fijados por el Ministerio de Finanzas Públicas y de allí sale la versión final del anteproyecto de presupuesto, esto implica que los recursos finalmente solicitados, no necesariamente responden a las necesidades de cada uno de los proyectos.

Finalmente, al aprobarse el presupuesto institucional, está sujeto a cambios que pueden ser introducidos por la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y los cambios que pueda realizar el Congreso de la República, por lo que se hace necesario realizar una revisión a inicios del año para determinar exactamente los proyectos con que se cuenta y en función de ello, reajustar las metas de los proyectos en relación a su presupuesto asignado.

Los resultados de esta actividad donde se ha revisado la programación financiera solicitada y sus metas y se ha ajustado al presupuesto finalmente asignado y en función de ello, definir las nuevas metas por proyecto y programas de inversión y su vinculación con el SNIP, por lo cual se adjunta la siguiente matriz:

- **Matriz Reajuste de Metas**

En resumen, lo que esta matriz refleja es que para el presente ejercicio fiscal se autorizó la vigencia inicial de diversos proyectos SNIP, los cuales se reajustan para que sus metas físicas sean acordes a los recursos presupuestarios del 2026, esto permitirá la continuidad de los trabajos en los proyectos para cumplir con las metas establecidas por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Guatemala 26 de enero de 2026.


Ing. Andrés-Abelino Casasola Sandoval
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos




Ing. Ovidio Juventino Alvarez Gaivez
V.o. B.o. Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

COMPROBANTE DE MODIFICACION FÍSICA 1 -CMF1-

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Fecha elaboracion : 26/01/2026 No. COMPROBANTE : 15619

Tipo Documento Respado RESOLUCIONES Clase Documento RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado ✓ DPR-DPE-005-2026-MF Fecha Respado ✓ 26/01/2026 Clase de Modificacion REPROGRAMACION

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS
 Estructura : 11-1-1

245611	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA, JALAPA	✓ 5.00	✓ 5.00	✓ .00	Kilometro
301553	CONSTRUCCION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA CA-14, TRAMO: SANTA CRUZ YERAPI - COBAN, ALTA VERAPAZ	✓ 3.00	✓ 3.00	✓ .00	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
 Estructura : 11-1-1

66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	✓ 8.00	✓ 8.00	✓ .00	Kilometro
		✓ 27.00	✓ 27.00	✓ .00	

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECONDARIAS
 Estructura : 11-1-2

303358	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-HUE-37, TRAMO: SAN MATEO IXIATAN - YALAMBOJOCH, NENTON, HUEHUETENANGO	✓ 12.00	✓ 12.00	✓ .00	Kilometro
302375	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-52, TRAMO: CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS - BIFURCACION RN-7W, ALDEA ISLAM, CHULUC, HUEHUETENANGO	✓ 3.00	✓ 3.00	✓ .00	Kilometro
303443	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-06, TRAMO: BIF. CA-13 EST 416.670, CASERIO SABANETA - EST 449.900, CASERIO CALABAZAL, DOLORES, PETEN	✓ 12.00	✓ 12.00	✓ .00	Kilometro

Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECONDARIAS
 Estructura : 11-1-2

317620	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO	✓ 2.00	✓ 2.00	✓ .00	Kilometro
211931	CONSTRUCCION CARRETERA , LIBRAMIENTO SAVAXCHE, RD PET-11, PETEN	✓ 4.00	✓ 4.00	✓ .00	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
 Estructura : 11-2-1

211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANINIL, HUEHUETENANGO	✓ 21.00	✓ 21.00	✓ .00	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEGPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	✓ 9.00	✓ 9.00	✓ .00	Kilometro

Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES (DECRETO 21-2022)
 Estructura : 11-3-1

298742	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-CUI-27 NEBAJ - SALQUI GRANDE (PUENTE SALQUI GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHÉ	✓ .01	✓ .01	✓ .01	Metro
--------	--	-------	-------	-------	-------

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Realjste de Metas Fisicas

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA



Ing. Andrés Abelino Casasola Sandoval
 Coordinador
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos

Ing. Ovidio Juventino Alvarez Gavez
 Director General
 Dirección General de Caminos

Fecha : 26/01/2026



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRY-ACT-FOB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	SNIP	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO		CÓDIGO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL					
			NOMBRE	NOMBRE											
11-01-001-000-001	Construcción de Carreteras Primarias	245611	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA, JALAPA	1204	Kilómetro	5	5	5.00							
											CONSTRUCCION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA CA-14, TRAMO: SANTA CRUZ VERAPAZ - COBAN, ALTA VERAPAZ	3	3.00		
11-01-001-000-003	Mejoramiento de Carreteras Primarias	66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO	1204	Kilómetro	8	8	8.00							
											CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO	2	2.00		
11-01-002-000-001	Construcción de Carreteras Secundarias	317620	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA RD HUE-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 - SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO	1204	Kilómetro	2	2	2.00							
											211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN	1204	4	4.00
11-01-002-000-003	Mejoramiento de Carreteras Secundarias	303358	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-HUE-37, TRAMO: SAN MATEO IXTAN - YALAMBIOJCH, NENTON, HUEHUETENANGO	1204	Kilómetro	12	12	12.00							
											302375	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-DIMA-32, TRAMO: CONCEPCION TUTUAPA, SAN MARCOS - BIFURCACION RN-7W, ALDEA ISLAM, CUILCO,	1204	3	3.00
11-02-001-000-001	Mejoramiento de Caminos Rurales	211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	1204	Kilómetro	9	9	9.00							
											224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	1204	12	12.00
11-03-001-000-002	Construccion de Puentes (Decreto 21-2022)	298742	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAU - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION), NEBAU QUICHE	1201	Metro	0	0.01	0.01							

Firma, nombre y sello de la Unidad Ejecutora

Ing. Aníbal Abelardo Escobar Escobar
 Coordinador
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos



Ing. Ovidio Irujo Alvarado
 Director General de Caminos
 Dirección General de Caminos

